



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ACEITES DE OLIVA**

Datos de la sesión

Fecha: 9 de febrero de 2016

Lugar: Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (Dep. B3-121)

Hora: 10:00

Orden del día

1. **Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Acta nº 3)**
2. **Elaboración y aprobación si procede, del borrador del Informe Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado en Aceites de oliva**

ASISTENTES

D. Miguel Delgado Rodríguez

D. José Juan Gaforio Martínez

D. Juan Fco. García Reyes

D. Roberto García Ruiz

D. Francisco Luque Vázquez

D. Antonio Molina Díaz

D^a Silvia Peinado Serrano

D. Sebastián Sánchez Villasclaras

D. Francisco José Torres Ruiz

DESARROLLO DE LA SESION

1. **Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Acta nº 3)**

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. **Elaboración y aprobación, si procede, del borrador del Informe Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado en Aceites de oliva**

El Coordinador del Programa de Doctorado expone la necesidad de elaborar el primer autoinforme de seguimiento del Programa de Doctorado para su posterior evaluación por la DEVA.

Para ello se seguirán las directrices emanadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente y el modelo de autoinforme correspondiente.

A continuación, la Comisión analiza cada uno de los apartados del autoinforme de seguimiento y se completa detalladamente cada uno de dichos apartados:

- I. **Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**
- II. **Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**
- III. **Profesorado**
- IV. **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

V. Indicadores

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificaciones y/o seguimiento

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

VIII. Plan de Mejora del título

Y se concluye en cada caso con la detección de las respectivas fortalezas y logros, así como las debilidades y decisiones de mejora adoptadas. La elaboración del informe ha requerido distribuir esta sesión de la Comisión a lo largo de varios días (del 9 al 22 de febrero de 2016).

El informe se aprueba por unanimidad y se acuerda su trasladarlo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su tramitación. El informe se adjunta a la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:30 h del día 22 de febrero de 2016), de todo lo cual, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente.

VºBº



Antonio Molina Díaz

El Secretario,



Juan Fco. García Reyes



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015/2016 (Convocatoria 2015/2016)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	5600415
Denominación del título	Programa de Doctorado en Aceites de Oliva
Centro/s	Oficina de estudios de Postgrado (Universidad de Jaén) Código RUCT: 23008014
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del título	http://estudios.ujaen.es/node/402/doctorado_presentacion

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro:

Universidad participante:	
Centro	----
Curso académico de implantación	----
Web del título en el Centro	----

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

La denominación del programa de Doctorado es adecuada y coherente con las líneas de investigación del mismo. En el contexto de la Universidad de Jaén y su entorno socioeconómico, el Programa de Doctorado en Aceites de Oliva se considera muy oportuno y atractivo para una amplia gama de titulaciones, dado el interés económico, alto valor nutricional y saludable del aceite de oliva y diferentes áreas de investigación y aspectos desde los que puede abordarse el estudio de los Aceites de Oliva. Así, pueden acceder a este Programa quienes posean el grado o Licenciatura en Biología, Ciencias Ambientales, Medicina, Farmacia, Ingeniero Agrónomo, Química, Ingeniero Químico, Derecho, Economía o Ingeniero Industrial y reúnan los requisitos de acceso legalmente exigibles.

De hecho, la investigación sobre el olivar y aceites de oliva es una línea de investigación estratégica de la UJA, la cual potencia el desarrollo de la misma desde hace años y una evidencia de ello es la creación del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva (CEAOAO), en cuyo seno incluye este Programa de Doctorado. Por tanto, el programa está integrado en la estrategia de investigación, transferencia y formación doctoral de la UJA.

El programa tiene clara visibilidad en la web de la oferta de programas en la Escuela de Doctorado, desde la cual se puede acceder a la web del programa (http://estudios.ujaen.es/node/402/doctorado_presentacion). Toda la información sobre la normativa aplicable y demás aspectos del programa están recogidos y son fácilmente accesibles en dicha web: así, la normativa de admisión y matrícula, permanencia, número de plazas ofertadas cada año, actividades formativas, competencias, etc. se encuentran recogidas y bien estructuradas y presentadas de forma precisa y clara en dicha web. De este modo los alumnos disponen de toda la información sobre el programa con anterioridad a la matriculación y además, pueden aclarar mediante e-mail cualquier duda o solicitar cualquier información adicional.

Los criterios de admisión, están publicados en la web, descritos con claridad y son coherentes con el ámbito científico del Programa. Se contempla la posibilidad de matriculación a tiempo completo y a tiempo parcial. El perfil de ingreso está recogido en la web y se contempla, en su caso, la necesidad de cursar complementos de formación. Para los alumnos que tienen que realizar complementos de formación, estos están claramente especificados en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado y en la

¹ Extensión máxima: 10-15 páginas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

información proporcionada en la web, son coherentes con el ámbito científico del Programa y adecuados al perfil de ingreso del estudiante.

Toda la información sobre las actividades formativas está publicitada en la web del programa y están encaminadas a complementar la formación de los doctorandos y ayudarles a adquirir las competencias del título. Están planificadas a lo largo de todo el curso para facilitar que los doctorandos puedan planificarse con suficiente antelación para asistir a dichas actividades.

Las competencias son adecuadas a la formación que cabe esperar que alcancen los doctorandos y son realistas, evaluables y pueden ser adquiridas por todos los alumnos.

En cuanto a la asignación de tutor y director(es) de tesis, el procedimiento es ágil el doctorando lo solicita a la Comisión Académica a través de la Plataforma ILIAS (en la que se ha integrado los Programas de Doctorado de la UJA), la Comisión Académica valora la solicitud de acuerdo con los ítems pertinentes y responde al doctorando a través de la mencionada Plataforma, quedando registrada en ella la documentación correspondiente, firmada por el Coordinador y el Secretario de Programa.

El programa formativo se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria verificada del Programa de Doctorado, no habiéndose encontrado dificultades durante la puesta en marcha del mismo.

El documento de actividades del doctorando se crea y gestiona a través de la Plataforma ILIAS, el doctorando va introduciendo los documentos acreditativos de sus actividades y el registro creado es accesible al Tutor y Director de Tesis para su firma y a la Comisión Académica del Programa para su evaluación. La valoración de éste y la del Plan de Investigación del doctorando (con mecanismo similar) permite hacer un seguimiento adecuado del progreso del doctorando en la adquisición de sus competencias.

El programa permite la dirección y supervisión múltiple de Tesis Doctorales. La presentación y lectura de tesis se rige por la normativa de los programas de doctorado de la UJA, que está accesible en la página web del Programa de Doctorado en Aceites de Oliva, así como los criterios de calidad mínimos para iniciar el trámite de la defensa. En la web del programa también se recogerá, cuando proceda, las Tesis en periodo de depósito, los anuncios de defensa de Tesis y las Tesis defendidas. En el caso de Tesis presentadas por la modalidad de doctorado internacional, se incluyen expertos tanto en los informes previos como en los tribunales de Tesis

Por otra parte, dada la reciente puesta en marcha del título, aún no se han realizado revisiones periódicas del mismo.

Fortalezas y logros

- Excelente página web que recoge toda la información sobre el Programa de Doctorado
- Procedimientos informatizados a través de la Plataforma ILIAS. Aportan dinamismo, comodidad y visibilidad de los respectivos documentos de los doctorandos a los Tutores, Directores y Comisión Académica del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), constituida por la misma Comisión Académica, incluyendo, además un alumno del Programa de Doctorado y un miembro del PAS. La CGIC ha de realizar periódicamente el seguimiento del Programa de Doctorado, supervisando su desarrollo, analizando los resultados y determinando las acciones a seguir para su mejora. Hay que indicar que este es el primer seguimiento que la CGIC realiza desde su constitución, en Noviembre de 2015, y por tanto, desde que se implantó el Programa, y en este primer seguimiento no se dispone aún de datos sobre muchos aspectos del Programa de Doctorado (no se ha defendido todavía la primera Tesis, aunque en breve se va a depositar, no hay alumnos egresados), lo cual no permite por ahora poder emitir un informe de seguimiento exhaustivo. Tampoco se dispone de encuestas de satisfacción de los doctorandos y profesores que ayuden a



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

emprender acciones de mejora en la dirección en que sean necesarias. Confiamos en que en el próximo seguimiento que haga la CGIC ya se disponga de alumnos egresados y de las encuestas correspondientes. Los mecanismos para publicación de toda la información sobre el programa de Doctorado se articula a través de la Escuela de Doctorado y el Servicio de Informática de la UJA, recogiendo en la web del Programa. Como aún no hay doctores egresados, no se ha establecido el procedimiento de su seguimiento. Por tanto la CGIC deberá avanzar en la implementación de los distintos procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado, recogiendo y analizando la información obtenida sobre el título y sobre el propio funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del PD.

Fortalezas y logros

- Disponer de la CGIC es un hito importante para el título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay que disponer de datos para incluir opiniones de alumnos, profesores...

III. Profesorado

Análisis

El Programa de Doctorado en Aceites de Oliva aglutina grupos de investigación consolidados y reconocidos con una dilatada tradición y experiencia en docencia, investigación, innovación y transferencia áreas relacionadas con el sector del aceite de oliva y el olivar. Estos grupos presentan una elevada capacidad para obtener financiación en convocatorias autonómicas, nacionales o internacionales competitivas que permiten el avance significativo del conocimiento, desarrollo e innovación de este sector a través del desarrollo de Tesis Doctorales de calidad que les facilitará al doctorando tener una salida laboral y transferir sus conocimientos al mundo empresarial.

Este PD aúna recursos humanos de diferentes departamentos y áreas de estudio, y pertenecen todos ellos al Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén. Este Centro coordina este programa de doctorado, aumentando su eficiencia y potenciando sus sinergias para avanzar en los aspectos técnicos y científicos más relevantes en todo lo relacionado con el olivar y aceites de oliva. La multidisciplinariedad de este Centro y de su PD se ve reflejada en las diferentes líneas de investigación ofertadas en este programa:

1. Calidad y elaboración del aceite de oliva

Profesorado:

Antonio Molina Díaz, Responsable Unidad de Química Analítica, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén

Natividad Ramos Martos, profesora titular Departamento de Química analítica, Universidad de Jaén

M^a Luisa Fernández de Córdoba, profesora titular Departamento de Química analítica, Universidad de Jaén



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Proyectos activos:

- Modelado y optimización del proceso de elaboración del aceite de oliva virgen desde el punto de vista de calidad.
Entidad Financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
- Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para la detección y eliminación de residuos de plaguicidas en aceite de oliva.
Entidad Financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

2. Genómica funcional en el olivo

Profesorado:

Jesús Mercado Blanco, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Córdoba.

Juan Bautista Barroso Albarracín, Responsable Unidad de Bioquímica, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén.

Francisco Luque Vázquez, Responsable Unidad de Genómica, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén.

Proyectos activos:

- Secuenciación del genoma del olivo.
Entidad financiadora: Diputación de Jaén
- Estudio de las propiedades antiinflamatorias de los lípidos nitrados en el aceite de oliva.
Entidad financiadora: Universidad de Jaén, Estación Experimental del Zaidín, CSIC.
- Desarrollo de bioformulaciones para el control biológico de la verticilosis del olivo.
Entidad financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

3. Aceite de oliva y salud.

Profesorado:

Miguel Delgado Rodríguez, Responsable Unidad de Epidemiología, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén

José Juan Gaforio Martínez, Responsable Unidad de Salud, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén

Proyectos activos:

- Efecto de una dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico.
Entidad Financiadora: Instituto de Salud Carlos III
- Caracterización de propiedades biosaludables de los principales componentes minoritarios del aceite de oliva virgen (AOV). Potencial aplicación para el desarrollo de AOV con propiedades funcionales singulares.
Entidad Financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

4. Tecnología agroalimentaria.

Profesorado:

Sebastián Sánchez Villasclaras, Responsable Unidad de Ingeniería Química, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén

Rafael Pacheco Reyes, profesor titular Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los materiales

Alberto José Moya Pérez, profesor titular Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los materiales

Proyectos activos:

- Producción de biocombustibles utilizando hueso de aceituna y residuo de poda de olivo.

5. Comercialización agroalimentaria.

Profesorado:

Francisco José Torres Ruiz, Responsable Unidad de Marketing, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén

Enrique Bernal Jurado, profesor titular Departamento de Economía aplicada

Adoración Mozas Moral, profesora Área Organización de empresas

Manuel Parras Rosa, profesor Área Comercialización e Investigación de Mercados.

Gloria Esteban de la Rosa, profesora Área de Derecho Internacional

Ángel Martínez Gutiérrez, profesor titular Área de Derecho mercantil

Luis Javier Gutiérrez Jerez, PDI Área Derecho civil

Proyectos activos:

- Estrategias de mejora de la comercialización de los aceites de oliva.
Entidad Financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

6. Olivar y medioambiente.

Profesorado:

Roberto García Ruiz, Responsable Unidad de Ecología, Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, Universidad de Jaén



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Ramón González Ruiz, profesor titular Área de Zoología

Francisco José Pérez Latorre, profesor contratado doctor Área Mecánica de fluidos.

Proyectos activos:

- Balance de carbono en el olivar: efecto de la presencia de la cubierta vegetal (CARBOLIVAR)
Entidad Financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía. Proyecto de excelencia.
- Sustainable farms systems: Long-term socio-ecological metabolism in western agriculture
Entidad Financiadora: Social Sciences and Humanities (Research Council of Canada).
- Secuestro de carbono en el olivar con cubierta vegetal

7. Subproductos y residuos: gestión medioambiental

Profesorado:

Eulogio Castro Galiano, profesor titular Área de Ingeniería Química

Manuel Moya Milar, Coordinador Área de Ingeniería Química

Francisco Espínola Lozano, profesor titular Área de Ingeniería Química

M^a Inmaculada Romero Pulido, profesora titular Área de Ingeniería Química

Diego Ginés Fernández Valdivia, profesor titular Área de Ingeniería Química

Proyectos activos:

- Modificación de equipos y optimización del proceso de almazara para mejorar los rendimientos grasos industriales y la calidad de los aceites en cultivos intensivos y superintensivos del olivar
Entidad financiadora: Junta de Andalucía
- La biomasa del olivar como fuente energética y de productos químicos
Entidad financiadora: Junta de Andalucía

Estos grupos de investigación gestionan proyectos de investigación financiados, de carácter autonómico y nacional, y generan una importante producción científica que pueden consultarse en las diferentes memorias de investigación elaboradas por el Centro y la propia universidad.

El personal docente que participa en este PD presenta un promedio de experiencia docente superior a veinte años. El profesorado con dedicación a tiempo completo tiene más de veinticinco años de experiencia docente en titulaciones de ciencias experimentales y otras titulaciones afines. Este profesorado participa además desarrollando sus tareas de investigación como investigadores principales de grupos reconocidos.

El profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. La estructura de la plantilla del profesorado de este programa y el número de profesorado son suficientes para impartir las materias a impartir y atender a los estudiantes del programa que en este curso académico 2015/2016 es 6 alumnos. No existe participación de profesorado en prácticas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Aunque hasta el momento no disponemos de informes de valoración por parte del alumnado, el personal docente recibe las sugerencias y opiniones del alumnado y hasta el momento, no se ha detectado ninguna queja o reclamación con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional por parte de los estudiantes.

El Programam de Doctorado no tiene establecidos criterios específicos de coordinación docente o incremento de cualificación del profesorado ya que este programa no conlleva docencia específica por lo que no procede indicar las actividades realizadas en este ámbito. En este caso, el profesorado dispone del apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones, procesos de formación continua y para la mejora de la calidad de su actividad investigadora.

Fortalezas y logros

- Equipo docente multidisciplinar que aporta una amplia diversidad de áreas temáticas adaptadas al perfil y los intereses del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay que disponer de informes de datos de valoración de los alumnos para poder percibir posibles necesidades.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Universidad de Jaén cuenta con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

De forma específica, la Universidad de Jaén cuenta con los siguientes Servicios Generales imprescindibles para el desarrollo de la investigación y por tanto del PD:

1. Servicios Técnicos de Investigación: con un equipamiento científico moderno y completo que sirve de apoyo a la investigación que se realizará en el ámbito del Programa de Doctorado. Principalmente, consta de equipamiento científico sofisticado, de utilización conjunta por diversos grupos de investigación y, que por su alto coste, no puede ser asumido por un grupo de investigación en solitario.

2. Biblioteca: Biblioteca: Alberga una colección formada por 205.000 volúmenes en diferentes soportes (CD-ROM, videos, micro formas, mapas...), acceso a unos 180.000 libros electrónicos, 4.356 títulos de revistas en papel y alrededor de 12.000 títulos de revistas en formato electrónico. Cuenta con 3 Salas de Consulta y 4 Salas de Estudio abiertas 24 horas en época de exámenes.

3. Informática: La red de ordenadores de acceso publico tiene 92 ordenadores de acceso libre, 23 de consulta rápida y 25 en el aula de formación. Se cuenta con bases de datos especializadas: 10 ordenadores en el aula Aranzadi. Ofimática y Consulta: Todos los equipos están conectados a la red RIUJA (Red informática de la Universidad de Jaén). También hay 6 Salas de investigadores, 2 en cada sala de consulta.

4. Aularios de impartición de seminarios y salas para defensa de tesis doctorales: aulas para docencia y conferencias: Las aulas de docencia cuentan con ordenador y cañón de proyección, permitiendo así que el material pueda ser enviado a la Plataforma de apuntes (docencia virtual). Su numero, es de 120 (12667 puestos). Además, se dispone de 2 de Informática: 15 para la docencia, 1 de formación libre acceso, con un



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

total de 642 puestos. Se cuenta con: 34 ordenadores de trabajo con consulta a Internet, revistas electrónicas, bases de datos etc.; 12 ordenadores en Hemeroteca; 8 ordenadores en las Salas de Investigadores.; 12

ordenadores en las Salas de Trabajo en Grupo con acceso a todos los recursos electrónicos y con Microsoft Office.

5. Centro especializado para manejo de animales de experimentación.

La Universidad de Jaén vela por el buen funcionamiento de los medios materiales y de servicios de los que dispone, a través de mecanismos de mantenimiento, revisión y actualización de los mismos.

Los mecanismos para la detección y tramite de las necesidades detectadas por la Comisión Académica, se canalizan a través del coordinador del programa que mantiene contacto permanente con las personas responsables (Administradores del centro y Jefes de Servicio), para solventar cualquier deficiencia.

El Programa de Doctorado en Aceites de Oliva cuenta además con otros recursos específicos del programa como son:

5. Laboratorios:

laboratorio de recepción, preparación de muestras y operaciones básicas.

laboratorio de automatización aplicada a la olivicultura y elaiotecnia.

laboratorio instrumental: cromatografía de gases; cromatografía líquida; espectroscopia; microscopios; balanzas; congeladores.

laboratorio celular-genómica-proteómica-histología.

laboratorio medioambiental y de información del territorio.

laboratorio sensorial (sala de cata y panel de consumidores).

laboratorios para proyectos I+D+i.

Todos los grupos de investigación que participan en el programa de doctorado, poseen sus propios laboratorios de investigación en sus respectivos Departamentos, que están provistos con el equipamiento científico-técnico específico de cada una de las áreas de investigación, y las instalaciones del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva, situadas en el Parque Científico-Tecnológico de Jaén.

Los recursos humanos disponibles en este PD de personal de administración y servicios pertenecen la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén (EDUJA), que es la encargada de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado. Además el personal de gestión del CEA Olivar realiza tareas de apoyo en la organización de actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje del programa. Todos los recursos humanos y recursos disponibles del programa están detallados en la información de los programas en su página web y son coordinados a través de sus dos figuras principales:

Coordinador: Antonio Molina Díaz, Catedrático del área de Química Analítica de la Universidad de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Secretario: Juan Francisco García Reyes, profesor titular del área de Química Analítica de la Universidad de Jaén.

Entre los recursos disponibles para ayudar a la orientación académica y profesional del estudiante se imparte, la Universidad de Jaén cuenta con su Escuela de Doctorado que ofrece servicios dirigidos a la orientación laboral de los estudiantes de doctorado. En el marco del Programa de actividades de formación transversal de la Escuela de Doctorado se imparten diferentes ponencias y talleres dirigidos a orientar al alumnado en su carrera profesional y futura incorporación en empresas del sector. La planificación de las actividades será informada con antelación suficiente, a través de los canales de difusión del programa, para garantizar la adecuada difusión de la información y organización temporal.

Fortalezas y logros

- Infraestructuras y recursos adecuados y adaptados a las necesidades de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

V. Indicadores

Análisis

Aun es pronto para poder elaborar un informe fehaciente acerca del seguimiento de los indicadores del Programa de Doctorado y su grado de cumplimiento. La CGIC se ha constituido recientemente y ya ha empezado a trabajar en el desarrollo de sus funciones, establecidas en el SGIC. Además aun no hay alumnos egresados. El número de alumnos matriculados es: 2013/2014: 11; 2014/2015: 8; 2015/2016: 6. Debemos mencionar que el número de alumnos matriculados es inferior al previsto.

No se dispone de encuestas de satisfacción del personal implicado (doctorandos, personal académico, etc), lo que complica el seguimiento de los indicadores del Programa. No obstante, la información sobre los grupos de investigación, el personal académico, proyectos de investigación y contribuciones científicas, están recogidas en la web del Programa, si bien hay que proceder a actualizarla, por lo que se ha iniciado ya el proceso de recogida de datos de grupos e investigadores.

Fortalezas y logros

- Nombrada la CGIC

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay que proceder a actualizar la información sobre grupos e investigadores

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Las recomendaciones establecidas en el informe de verificación (Criterios I: Descripción del programa de Doctorado; Criterio II: Competencias; Criterio III: Acceso y admisión de doctorandos; Criterio IV: Actividades formativas; Criterio V: Organización del Programa; Criterio VI: Recursos Humanos; Criterio VII: Recursos materiales y de apoyo disponible para los doctorandos) ya fueron atendidas y las modificaciones pertinentes incluidas en la misma memoria de verificación. Se valoran como muy adecuadas para el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del PD.
- Por lo que respecta a las dos recomendaciones de mejora establecidas en el informe de seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado realizado por la DEVA en 1 de Mayo de 2015:
 1. "Se recomienda incluir la información de la memoria que no aparece en la página web y modificar aquella que es diferente".
 2. "Se recomienda restaurar los enlaces de la página web en el apartado de "Acceso y admisión" referidos a los Sistemas de Información Previo: Web de la Escuela de Doctorado y Web del Servicio de Gestión Académica, ya que al pulsarlos aparece el mensaje "Página no encontrada",

cabe indicar que, en relación con la primera recomendación, concretada por la DEVA en la siguiente expresión:

Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece "Oficina de Estudios de Posgrado (JAÉN) (23008014)" y en la página web "Escuela de Doctorado (Código RUCT: 23008257)" hay que tener presente que en la memoria de verificación figuraba "Oficina de Estudios de Postgrado porque aun no se había creado la Escuela de Doctorado. Una vez creada la Escuela de Doctorado, ésta es la responsable del Programa, por lo cual procede recoger este cambio en la memoria de verificación cuando ésta sea revisada.

Y en relación con la segunda, relativa a la aportación de los convenios de colaboración, se va a proceder a subsanar el error detectado en el la web del Programa de Doctorado: enlace roto a la Web de la Escuela de Doctorado y a la Web del Servicio de Gestión Académica. Dicha subsanación se abordará y resolverá en el próximo mes de marzo de 2016, para lo cual se comunicará esta incidencia a la Escuela de Doctorado en la primera semana de dicho mes para que el Servicio de Informática proceda a su subsanación. Se valora como muy adecuada dicha recomendación, para poder acceder directamente a la mencionada información a través de dichos enlaces.

Asimismo se subsanará el enlace a las colaboraciones (en la web "Presentación del Programa de Doctorado") que está roto (mejora propuesta por las DEVA), y no se tiene acceso a los convenios de colaboración. También se valora como adecuada la mejora propuesta y se seguirá el mismo procedimiento mencionado anteriormente para subsanar las otras incidencias.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

No procede, no se ha introducido ninguna modificación en el proceso de seguimiento.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

No procede, dado que aun no hay resultados que pudieran aconsejar elaborar un plan de mejora.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Se procederá a atender las dos recomendaciones de mejora establecidas en el informe de seguimiento de la información pública hechas por la DEVA, relativas a la información pública disponible (responsable: Comisión de Garantía Interna de Calidad). Indicador: SI/NO. Plazo de ejecución: primer trimestre 2016

Hay que proceder a actualizar la información sobre grupos de investigación e investigadores que participan en el Programa (responsable: Comisión Académica del Programa de Doctorado). Plazo de ejecución: primer trimestre 2016.